

DELITOS INCALIFICABLES CONTRA NIÑAS Y NIÑOS

Violencia sexual en situaciones de conflicto

“No puedo olvidar lo que ocurrió. Tengo la cabeza llena de estas cosas: lo que les pasó a mis amigos y a mi familia. En mi cabeza no hay paz”.

–Aissatou,¹ de 15 años, reflexiona sobre los eventos ocurridos a principios de 2012 en Mali.²

La prevalencia de violaciones, explotación sexual y violencia sexual contra niñas y niños en situaciones de conflicto es escandalosa. En algunos contextos, más del 80% de las personas afectadas, son niñas y niños. Sin embargo, la comunidad internacional no ha tomado conciencia de la magnitud de este problema.

El informe *Delitos incalificables contra niñas y niños* aborda interrogantes clave para comprender la violencia sexual contra niñas y niños en situaciones de conflicto:

- ¿Cuál es la magnitud del problema?
- ¿Quiénes sufren?
- ¿Dónde ocurre?
- ¿Quiénes son las personas responsables de los delitos?
- ¿Por qué ocurre?
- ¿Qué impacto tiene en las niñas y los niños?

En el informe también se examinan las maneras en que podemos proteger a la infancia en estas situaciones y se identifican los vacíos de financiamiento.

Finalmente, se incluye una serie de recomendaciones para los países del G8 dirigidas a abordar estos horribles delitos contra niñas y niños.



Save the Children

RESUMEN EJECUTIVO

“Quiero decirle al mundo que necesitamos paz: detengan la guerra. Debemos asegurar que las niñas, los niños y las mujeres reciban protección. La gente que comete violaciones debe ser detenida”.

– Félicité, de 13 años, víctima de violación en la República Democrática del Congo tras haber sido desplazada de su pueblo en diciembre de 2012.³

La violencia sexual es uno de los crímenes más espantosos que se cometen durante los conflictos. Nadie debería tener que soportar el dolor y la humillación que producen las violaciones y la explotación y la violencia sexuales; sin embargo, cuando la víctima de esta brutalidad es una niña o un niño, el delito es particularmente deplorable.

La prevalencia de la violencia sexual contra niñas y niños durante los conflictos es escandalosa. Según las investigaciones y la experiencia en programación de Save the Children, especialmente las niñas, aunque también los niños menores de 18 años, con frecuencia constituyen la mayoría de la población superviviente de violencia sexual en situaciones de conflicto y en países afectados por conflictos; a veces, más del 80% de aquellas personas afectadas por la violencia sexual son niñas y niños.⁴

En los países del mundo en los que opera Save the Children: Afganistán, Colombia, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Jordania, Líbano, Mali, Myanmar (Birmania), el Territorio Palestino Ocupado, Somalia, Sudán del Sur y Siria, y en los campos de refugiados/as, incluyendo aquellos que se encuentran en Etiopía y Kenia, miles de niñas y niños son víctimas de la violencia sexual.

Entre los posibles responsables de la violencia sexual, se incluyen los grupos armados, las pandillas y/o las fuerzas armadas gubernamentales. Las niñas y los niños también son víctimas de la violencia sexual mientras se encuentran bajo arresto, y cuando se les recluta y/o utiliza con fines sexuales por parte de las fuerzas armadas y grupos armados. Pueden convertirse en “propiedad” de uno o más combatientes, proporcionándoles servicios sexuales o desempeñando el papel de “esposas”.

No obstante, en períodos bélicos, los actos de violencia sexual también son cometidos por miembros de la familia, personas de la comunidad, otros/as niños/as, profesores/as, líderes religiosos/as o miembros de las fuerzas de pacificación y personal humanitario; es decir, gente confiable de todo tipo. En los países en que las mujeres y las niñas están altamente discriminadas, las niñas pequeñas son quienes se encuentran en mayor peligro. Este grupo está especialmente expuesto no sólo a altos índices de violaciones, sino también a matrimonios a edad temprana o forzados, y a embarazos no deseados. Aunque es un problema menos patente, la violencia sexual contra los niños también es común. Tanto las niñas como los niños a menudo se resisten a denunciar los delitos debido al estigma social y el miedo a las represalias.

Durante situaciones post conflicto, la población infantil también sufre continuamente altos niveles de violencia sexual ya que son víctimas de violaciones, incluyendo abuso sexual, explotación sexual y trata de personas.

El impacto de la violencia sexual en la infancia es catastrófico, tanto de tipo físico, como psicológico y social. Las niñas y los niños que han sido víctimas de la violencia sexual con frecuencia quedan con graves lesiones físicas, que pueden resultar particularmente graves debido a que sus cuerpos en crecimiento no se encuentran completamente desarrollados. El daño en sus sistemas reproductivos puede provocarles incontinencia e infertilidad; además, puede condenarles a sufrir hemorragias y dolores durante toda la vida. La infancia corre alto riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual, como sífilis, gonorrea y VIH. Por otro lado, las niñas que quedan embarazadas tienen posibilidades de sufrir complicaciones durante el parto que pueden causar la muerte; con frecuencia se ven obligadas a abandonar la escuela y pueden sufrir exclusión y estigmatización social. Sus posibilidades de continuar con la educación superior, procurarse medios de vida y contraer matrimonio pueden reducirse considerablemente o eliminarse completamente, condenándolas a una vida de extrema pobreza y a una mayor vulnerabilidad

frente a más explotación. Para los miles de niñas y niños que sobreviven la violencia sexual, la prioridad clave es intentar recuperarse del trauma. Sin embargo, con demasiada frecuencia, la atención a sus necesidades es escasa o inadecuada, lo cual agudiza infinitamente su sufrimiento. Lo que es peor, a pesar de que contamos con amplios conocimientos respecto a cómo proteger la infancia de la violencia sexual, incluso en situaciones de emergencia, la falta de voluntad política y financiamiento implica que no siempre podemos implementar suficientes programas.

En 2013 se presentará una oportunidad histórica para cambiar la actitud del mundo frente a la violencia sexual en situaciones de conflicto: durante el período en que lidera el G8, el Gobierno británico (en concreto, el ministro de Asuntos Exteriores, William Hague) se ha comprometido a priorizar el problema de la violencia sexual en situaciones de conflicto. Hague definió la violencia sexual en situaciones de conflicto como “el comercio de esclavos de nuestra generación”: un problema complejo que antes se consideraba sin solución, pero que finalmente ha sido abordado con la ayuda de la acción internacional conjunta.

No obstante, existe el peligro de que incluso con este positivo liderazgo, perdamos la oportunidad de lograr verdaderos adelantos sobre el terreno, a menos que abordemos los desafíos específicos que enfrentan las niñas y los niños. Por esta razón, hacemos un llamado a los países del G8 para que tomen las siguientes medidas:

I Situar la infancia en el centro de la acción internacional en materia de violencia sexual en situaciones de conflicto.

A pesar de que la población infantil, y especialmente las niñas, a menudo constituye la mayoría de la población superviviente de la violencia sexual en situaciones de conflicto, sus necesidades específicas con demasiada frecuencia no son atendidas. Con el fin de asegurar que esto no ocurra, *estamos haciendo un llamado a los países del G8 para que sitúen a las niñas y los niños en el centro de la acción internacional en materia de violencia sexual en situaciones de conflicto.* Si abordamos el problema de la violencia sexual en situaciones de conflicto desde la perspectiva de la infancia, se pone de manifiesto que evitar, en primer lugar, que la violencia sexual se generalice en este tipo de situaciones debe contar con la mayor prioridad posible. La prevención incluye una amplia gama de medidas: desde instalar suficiente iluminación en los campamentos de refugiados, construir los baños

dentro de los campamentos y edificios y asegurar el acceso a la educación y el refugio, hasta procurar un cambio de actitud y comportamiento abordando la discriminación contra las mujeres y las niñas.

2 Financiar la protección de las niñas y los niños, así como la prevención de la violencia.

A pesar de la creciente atención internacional hacia el problema de la violencia sexual en situaciones de conflicto, continúa existiendo una grave escasez de financiamiento y prioridad política dirigidos a la prevención y respuesta en materia de violencia sexual (y de otras preocupaciones relacionadas con la protección) sobre el terreno en países afectados por conflictos. Nuestro análisis indica que, por ejemplo, en 2011 sólo se satisfizo el 22% de las necesidades de financiamiento humanitario para el sector de la protección. Este aspecto debería considerarse esencial —no optativo— y recibir el mismo nivel de prioridad que otros sectores, como la alimentación, el refugio y el agua. Según la experiencia de Save the Children, la violencia sexual no constituye un aspecto inevitable del conflicto y es posible levantar barreras entre la infancia y la violencia. Cuando se asigna suficiente financiación y se otorga un nivel de prioridad adecuado al sector de la protección, los programas del espectro que llamamos Implementación—Empoderamiento—Cambios—Reformas⁵ pueden prevenir y responder a la violencia sexual por medio de maneras que abordan las necesidades y vulnerabilidades específicas de la infancia. *Por lo tanto, también estamos haciendo un llamado a los países del G8 para que se aseguren de que el financiamiento destinado a proteger a la infancia sea considerado prioridad en todas las respuestas humanitarias.*

3 Poner fin a la impunidad de los actos de violencia sexual contra niñas y niños.

En los contextos en que la autoridad estatal ha caído debido a un conflicto, las leyes ya no se cumplen y los grupos de combatientes y civiles pueden cometer actos de violencia sexual, normalmente con completa impunidad. Los juicios por violencia sexual en países afectados por conflictos no son considerados prioridad ni a nivel internacional ni nacional, y las personas supervivientes se enfrentan con muchos obstáculos al exigir rendición de cuentas. *Los países del G8 deberían ejercer la mayor presión que sea posible sobre los Gobiernos y/o grupos armados para que cumplan con sus obligaciones conforme a las leyes internacionales humanitarias y de derechos humanos, acabando con todo acto de violación y otros*

tipos de violencia sexual, así como con el reclutamiento o utilización de niñas y niños, y asegurándose de que se lleven a juicio a las personas responsables; ratificando el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (CPI); y fortaleciendo las leyes y políticas nacionales relacionadas con la violación y la violencia sexual, y asegurando que el derecho penal internacional, tal como se codifica en el Estatuto de Roma, sea incorporado en el derecho nacional. Los países del G8 también deberían apoyar los esfuerzos dirigidos a documentar la violencia sexual; por ejemplo, poniendo a disposición personal especializado de investigación, con el fin de asegurar la rendición de cuentas.

4 Asegurar que la ONU cuente con el mandato, la capacidad y los recursos para desempeñar su rol en la protección de las niñas y los niños frente a la violencia sexual.

Las fuerzas de pacificación de la ONU, por ejemplo, deben tener un mandato claramente definido para proporcionar una protección eficaz a la población civil; además, deben priorizar la protección y la defensa de los derechos infantiles. El Reino Unido actualmente dirige el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en materia de protección de civiles y, por lo tanto, ahora cuenta con una oportunidad única de influencia. Además, los mecanismos de coordinación de la ONU que pueden cumplir un rol a la hora de

prevenir la violencia sexual en situaciones de conflicto sufren de una carencia crónica de financiamiento. Con unos recursos adicionales mínimos, estos mecanismos podrían funcionar más eficazmente para evitar que la violencia sexual en situaciones de conflicto se generalice. Los países del G8 deberían asegurar que todas las partes de la ONU que pueden desempeñar un rol en la prevención y respuesta en materia de violencia sexual en situaciones de conflicto cuenten con los recursos, los conocimientos y el respaldo político necesarios para abordar el problema.

NOTAS

¹ Todos los nombres incluidos a lo largo de este informe se han cambiado con el fin de proteger las identidades.

² Entrevista con Save the Children, 2013.

³ Entrevista con Save the Children, 2013.

⁴ Como se explica en la Parte I, Sección A, resulta muy difícil acceder a datos sobre la magnitud del problema de la violencia sexual contra niñas y niños en situaciones de conflicto. No obstante, hemos reunido una serie de datos de varios países, que indican que las niñas y los niños constituyen una importante proporción del conjunto de supervivientes de la violencia sexual y a veces constituyen la mayoría (ver Parte I, Sección A, donde se incluyen las correspondientes citas).

⁵ Este modelo es similar a la Teoría del Cambio sobre Violencia Contra las Mujeres y las Niñas, recientemente desarrollada por el Ministerio británico de Desarrollo Internacional. Ver: <http://www.dfid.gov.uk/Documents/publications/how-to-note-vawg-1.pdf> y también: http://www.gadnetwork.org.uk/storage/VAWG_guidance2_community%20programming1.pdf

**Save the Children trabaja en más de 120 países.
Salvamos las vidas de niños y niñas. Luchamos por sus derechos.
Les ayudamos a desarrollar su potencial.**

Save the Children
1 St John's Lane
London EC1M 4AR
Tel: +44 (0)20 7012 6400
Fax: +44 (0)20 7012 6963

© The Save the Children Fund 2013

Save the Children Fund es una entidad de beneficencia legalmente reconocida en Inglaterra y Gales (213890) y Escocia (SC039570). Sociedad legalmente constituida, N° 178159

savethechildren.org.uk



Save the Children